

## **Plan de UW-Madison para la influenza pandémica Pautas a seguir de Recursos Humanos (RH)**

Estas pautas de RH se pondrán en práctica cuando el **Nivel 1 (Identificación)** del plan para la influenza pandémica se alcance.

### **Pautas a seguir cuando los empleados indiquen que están enfermos**

Cuando un empleado indique que está enfermo(a) (mediante llamada o correo electrónico), el supervisor o persona asignada deberá establecer que si el empleado tiene síntomas que parezcan influenza (fiebre de más de 100° Fahrenheit [ó 37.77 grados centígrados] y ya sea dolor de garganta o tos), deberá quedarse en su casa hasta que no tenga fiebre durante un período de 24 horas (sin el uso de medicinas para reducir la fiebre). Si el empleado no indica que tiene síntomas que parezcan influenza, el supervisor deberá seguir el protocolo de informe/notificación que está más abajo y referir al empleado a la - ***Información para empleados que padezcan síntomas que parecen influenza-*** que fue distribuida anteriormente durante el año (Documento 1 / Attachment 1)

### **Pautas a seguir cuando los empleados muestren síntomas que parezcan influenza en el trabajo**

A los empleados que muestren síntomas de influenza en el trabajo (fiebre de más de 100° Fahrenheit [ó 37.77 grados centígrados] y ya sea dolor de garganta o tos) se les deberá dar permiso e informarles que se deben ir a casa. Los supervisores no deberán evaluar la severidad de la enfermedad de un empleado, tomar su temperatura o evaluar sus síntomas. Sin embargo, señales externas de una enfermedad (tos o dolor de garganta) y la confirmación del empleado de que tiene fiebre cuando se le pregunte proveerá al supervisor con suficiente información para enviar al empleado a su casa. Si se envía al empleado a su casa debido a síntomas que parezcan influenza, se le deberá proveer una copia de - ***Información para empleados que padezcan síntomas que parecen influenza-*** (Documento 1 / Attachment 1).

***El protocolo para supervisores para atender a empleados que tengan síntomas que parecen influenza se encuentra en el Documento 2 / Attachment 2. Este protocolo se deberá seguir para reducir el impacto de la influenza pandémica.***

### **Período de permanencia en la casa**

Si el supervisor ha sido notificado o sabe que el empleado tiene síntomas de influenza, tendrá que informar al empleado que deberá faltar al trabajo hasta que ya no tenga fiebre durante 24 horas (sin la ayuda de medicinas para reducir la fiebre). Esta medida es crítica para prevenir la propagación de la influenza a otros individuos, ya que las personas enfermas permanecen contagiosas aún cuando se sienten mejor. Si el empleado con síntomas de influenza quisiera regresar a trabajar antes de que el tiempo prescrito haya pasado, deberá proporcionar una nota de un médico indicando que ya no está enfermo(a). Los departamentos podrán exigir que el empleado llame a su supervisor antes de regresar al trabajo para que pueda dar una actualización sobre el estado de su condición.

### **Política de asistencia y notas del doctor para síntomas que parezcan influenza**

Durante la duración de la influenza pandémica (Nivel 1 – Identificación o nivel más alto), a los empleados que estén ausentes por padecer la influenza o tener que cuidar de un familiar (o su equivalente) que padezca síntomas de influenza, no se les contará la ausencia como incidente de acuerdo a ninguna de las reglas de

asistencia del campus, aunque el empleado deberá usar *sick leave* (permiso por enfermedad) o cualquier otro permiso acumulado que le quede en su estatus de pago. Esta medida reducirá el número de empleados que vayan al trabajo cuando tienen síntomas de influenza.

El Consejo Rector (*Board of Regents*) está considerando una dispensa temporal del requisito para el personal que no pertenece a la categoría laboral “*classified*” (clasificado) de proveer una nota del doctor para justificar una ausencia de más de cinco (5) días debido a una enfermedad con síntomas que parezcan influenza. Si se aprueba durante la reunión de rectores en septiembre, esto prevendrá visitas innecesarias a las clínicas en momentos en los que ya puedan estar bastante llenas.

### **Notificación al empleador y compañeros de trabajo / estudiantes**

Los supervisores o directores deberán notificar a sus compañeros y estudiantes cuando ellos hayan estado en contacto directo con alguien que padece síntomas de influenza (sin proveer el nombre del empleado). Es necesario dejar claro que no se tolerará ninguna conducta que conlleve acoso, discriminación, o represalias contra el empleado que pueda haber contraído una enfermedad que parece influenza. Vea el protocolo completo para supervisores en el Documento 2 (*Attachment 2*).

En cualquier caso, las divisiones deberán notificar a *University Health Services* (Servicios de Salud de la Universidad) sobre la enfermedad enviando un mensaje de correo electrónico a [pandemicinfo@mhub.uwpd.wisc.edu](mailto:pandemicinfo@mhub.uwpd.wisc.edu) e incluyendo el nombre de la división/departamento, la fecha de los síntomas que parecen influenza y el número de empleados ausentes. Las divisiones no tendrán que dar los nombres de los empleados. Esta notificación deberá ocurrir cada vez que un caso nuevo de síntomas que parecen influenza sea identificado. Las divisiones podrán decidir cómo coordinar la comunicación de esta información (por ejemplo a través de RH) dentro de su organización.

### **Pautas a seguir cuando un empleado está expuesto(a) a alguien que padece síntomas de influenza o se haya confirmado o sospechado influenza H1N1**

Los empleados que entren en contacto directo con un individuo que padece síntomas de influenza o se haya confirmado o sospechado influenza H1N1 no tendrán que tomar precauciones especiales A MENOS QUE ellos tengan una enfermedad crónica tal como asma o diabetes, un sistema inmune debilitado o estén embarazadas; estos individuos deberán consultar con su especialista de salud. Todos los empleados pueden venir a trabajar normalmente sin restricciones a menos que tengan síntomas que parezcan influenza.

### **Identificación del personal -esencial-**

De acuerdo con *COOP* (*Continuity of Operations Plan – Plan para la continuidad de operaciones*), cada departamento deberá identificar a sus empleados -esenciales- en caso de emergencias. Estos son los empleados que deberán trabajar (por ejemplo la policía, los operadores de la planta de electricidad, proveedores de cuidado a pacientes o animales, etc.) durante una emergencia. Los empleados -no esenciales- son aquellos cuyos servicios no son críticos durante una emergencia. A los empleados -esenciales- se les informará sobre su estatus y se identificarán quién los respaldará en caso de que ellos no puedan ir a trabajar.

### **Provea consejo sobre asuntos de trabajo desde casa**

En el caso de una pandemia, la universidad podría instituir políticas de “distanciamiento social”, es decir, se podría pedir a los empleados que no han sido identificados como -esenciales- que permanezcan

lejos del centro de trabajo. A estos empleados se les pedirá que trabajen desde su casa cuando sea posible. En casos de circunstancias de emergencia, no tendrá que completarse un formulario de *Telecommuting Agreement* (Acuerdo de trabajo a distancia). Los supervisores deberán asesorar, por adelantado, la posibilidad de que los empleados trabajen desde casa. Esto podrá incluir una encuesta del personal sobre el acceso a Internet en sus casas y hacer una prueba (un día de trabajo desde la casa) para ver si es posible trabajar a distancia.

### **Ausencia con sueldo o sin sueldo durante una pandemia**

#### Cuando los empleados estén ausentes debido a síntomas que parezcan influenza

Los empleados que tengan acumulados beneficios de ausencia con sueldo podrán solicitar autorización para el uso de *sick leave* (permiso por enfermedad), vacaciones, o cualquier otra ausencia con sueldo de acuerdo a las políticas estatales y de la universidad. Cuando un empleado haya agotado sus horas de ausencia con sueldo (*paid leave*) o no estén disponibles, se podrán conceder ausencias sin sueldo, de acuerdo con las políticas correspondientes. La universidad no tiene la autoridad de otorgar ausencias con sueldo excepto el tiempo que se haya acumulado por medio de los programas de ausencia. Tal decisión tendría que ser tomada por el gobernador.

Los empleados que estén ausentes del trabajo debido a síntomas de influenza podrán usar horas de permiso con sueldo (permiso por enfermedad, ausencia anual - incluyendo vacaciones, etc.) para cubrir su falta de asistencia, o deberá acordar con su supervisor cómo podrá reponer el tiempo. Los empleados que trabajen por hora (cubiertos por las provisiones de *FLSA* sobre tiempo extra) deberán informar de cada hora de trabajo programada. Los empleados que reciban salario (exentos de las provisiones de *FLSA* sobre tiempo extra) podrán dar cuenta del tiempo trabajado consecuentemente con sus responsabilidades profesionales, tal y como sea aprobado por sus supervisores. Si las clases son pospuestas, el cuerpo facultativo deberá hacer todo lo posible por programarlas en otras fechas o conducirlos a través de medios alternativos tales como cursos en línea.

#### A los empleados considerados -no esenciales- se les deberá informar que no se presenten a trabajar

Algunos servicios, aunque sean críticos para el éxito de la universidad a largo plazo, no son esenciales durante una crisis de corto plazo. Si la universidad determinase que medidas de distanciamiento social son necesarias, se enviaría a los empleados que desempeñan servicios -no esenciales- a sus casas, si es posible. Si la naturaleza del trabajo no permite que el trabajo se haga desde casa, se les podría pedir que estén alejados del área de trabajo y preparados para regresar en cualquier momento.

A los empleados considerados como -esenciales- también se les pedirá que trabajen en casa, si es posible, para llevar a cabo nuestras metas de distanciamiento social. Si se les pidiera trabajar en casa, los empleados podrán continuar recibiendo sueldo porque estarían cumpliendo con sus responsabilidades.

Los empleados que puedan trabajar y a quienes se les haya pedido que estén alejados del área de trabajo y que no tengan la opción de trabajar en casa, continuarán recibiendo sueldo de acuerdo con las leyes, regulaciones y políticas estatales, federales y de la universidad. A estos empleados se les podría llamar para que se presenten a hacer las tareas asignadas por UW-Madison fuera del campus universitario. Dependiendo de la severidad de las medidas tomadas para tratar la influenza pandémica, despidos temporales o permanentes podrían llevarse a cabo.

## **Información para empleados que padezcan síntomas que parecen influenza**

No es conveniente ni para usted ni para la universidad si usted se presenta a trabajar con síntomas que parezcan influenza. Cuando estamos tratando con enfermedades altamente contagiosas como la influenza, *los empleados deben quedarse en casa y no infectar a compañeros de trabajo y estudiantes.*

A continuación encontrará unas pautas para empleados sobre el protocolo de síntomas que parezcan influenza.

**1. Los empleados que tengan síntomas que parezcan influenza deberán quedarse en su casa o marcharse a su casa.**

Los síntomas que parecen influenza son:

- Dolor de garganta y fiebre de 100 grados Fahrenheit [ó 37.77 grados centígrados] o más alta  
- 0 -
- Tos y fiebre de 100 grados Fahrenheit [ó 37.77 grados centígrados] o más alta

Esta medida es necesaria para limitar la propagación de la influenza, la cual es muy contagiosa.

**2. Usted deberá permanecer lejos del trabajo hasta que ya no tenga fiebre en un período de 24 horas sin usar medicinas para reducir la fiebre.**

Esta medida es crítica para prevenir la transmisión de la influenza debido a que las personas permanecen contagiosas aún cuando se sienten mejor. Si no ha pasado el período de 24 horas libre de fiebre sin usar medicinas para reducirla, solamente podrá regresar a trabajar si presenta una nota de un doctor indicando que usted ya no está enfermo(a).

**3. Usted no necesitará proporcionar una nota de su doctor o proveedor de cuidados médicos para justificar su ausencia por tener síntomas que parezcan influenza.**

Los requisitos normales de la universidad de presentar una nota del doctor para justificar ausencias han sido suspendidos para los síntomas que parezcan influenza. Sin embargo, usted deberá seguir el procedimiento normal de su unidad de trabajo cuando llame para indicar que está enfermo(a).

**4. Usted deberá consultar con su médico si tiene preguntas o inquietudes sobre su enfermedad.**

Si usted tiene una enfermedad crónica como asma o diabetes, su sistema inmune es débil o está embarazada, deberá consultar con su médico para determinar si necesita tomar otras acciones adicionales. Si tiene dudas, contacte con su especialista médico y pida consejo. Las señales de emergencia que requieren atención inmediata incluyen dificultad al respirar o falta de aire, dolor o presión en el pecho o en el abdomen, mareo repentino, confusión, o vómito severo y persistente.

**5. Visite la página electrónica <http://flu.wisc.edu> para obtener más información o contacte al representante de Recursos Humanos de su departamento.**

## **Lista de control para supervisores con empleados que tienen síntomas que parezcan influenza**

Los síntomas que parecen influenza son:

- Dolor de garganta y fiebre de 100 grados Fahrenheit [ó 37.77 grados centígrados] o más alta
- 0 -
- Tos y fiebre de 100 grados Fahrenheit [ó 37.77 grados centígrados] o más alta

1. Cuando un empleado indique que está enfermo(a) (mediante llamada o correo electrónico), comuníquese que si él o ella tiene síntomas que parecen influenza (fiebre de más de 100° Fahrenheit [ó 37.77 grados centígrados] y ya sea dolor de garganta o tos), deberá quedarse en casa hasta que ya no tenga fiebre durante 24 horas sin el uso de medicinas para reducir la fiebre. Si el empleado indica que tiene síntomas que parecen influenza, consulte el protocolo de informe/notificación que está más abajo.

Si el empleado está en el trabajo y tiene síntomas que parecen influenza, dígame que se debe ir a su casa hasta que esté libre de fiebre por 24 horas sin el uso de medicinas para reducir la fiebre. Se le podrá proporcionar al empleado una mascarilla quirúrgica (si están disponibles) y en el caso de que no pueda irse inmediatamente del área de trabajo, se le podrá asignar un área que no sea pública. Se deberá recomendar transporte alternativo si el empleado usa transporte público para llegar al trabajo. Consulte el protocolo de informe/notificación que está más abajo.

El empleado podrá regresar a trabajar antes de que esté libre de fiebre durante 24 horas únicamente si presenta una nota de un doctor indicando que ya no está enfermo(a).

2. Remita al empleado al documento 1 -*Información para empleados que padezcan síntomas que parecen Influenza (Attachment 1)*- que fue distribuido anteriormente durante el año. Proporcionele al empleado una copia si está actualmente en el trabajo o indíquele dónde encontrarla en la página electrónica del campus (<http://flu.wisc.edu/>). Además, pregúntele al empleado con quién estuvo en contacto en el trabajo en las 24 horas previas al inicio de los síntomas.
3. Si la persona desarrolla cualquier signo que indique emergencia tales como dificultad al respirar o falta de aire, dolor o presión en el pecho o abdomen, mareo repentino, confusión, o vómito severo o persistente, llame al 911.
4. Utilice el texto del Documento 3 / *Attachment 3* para notificarle a los empleados y estudiantes con quienes el empleado enfermo estuvo en contacto directo durante las 24 horas previas al inicio de los síntomas (no provea el nombre del empleado). Esto puede hacerse por medio de correo electrónico, letreros o anuncios, comunicación verbal, etc.
5. Notifique a *University Health Services* (Servicios de Salud de la Universidad) sobre la enfermedad enviándoles un correo electrónico a [pandemicinfo@mhub.uwpd.wisc.edu](mailto:pandemicinfo@mhub.uwpd.wisc.edu) con el nombre del departamento, la fecha de la enfermedad y el número de empleados que tienen síntomas que parecen influenza. ***(Los distintos departamentos o divisiones podrían incluir su propio protocolo para comunicar esta información a los Servicios de Salud de la Universidad / UHS).***

**Información para los empleados – contacto cercano con individuos que padezcan síntomas que parecen influenza**

Tal y como usted puede ya haber escuchado, un empleado con quien usted ha tenido contacto cercano se ha enfermado con síntomas que parecen influenza. En esta temporada las enfermedades que parecen influenza son comunes en Wisconsin y en el campus universitario. Nosotros hemos informado del caso a *University Health Services* (Servicios de Salud de la Universidad) y nos han aconsejado qué información debemos proporcionarle.

Si usted no está teniendo síntomas que parecen influenza y se encuentra saludable, no tiene que tomar ninguna medida.

No obstante, si usted tiene una enfermedad crónica como asma o diabetes, su sistema inmune es débil o está embarazada, deberá consultar con su médico para determinar si necesita tomar otras acciones adicionales. Si tiene dudas, contacte con su especialista médico y pida consejo.

Si usted padece síntomas que parecen influenza (fiebre de más de 100 grados Fahrenheit [ó 37.77 grados centígrados] y tos o dolor de garganta) por favor quédese en su casa hasta que ya no tenga fiebre por 24 horas sin el uso de medicinas para reducir la temperatura. Esta medida es crítica si queremos detener la propagación de la enfermedad.

Los empleados que tengan síntomas que parezcan influenza no deben ser acosados, discriminados, o tomar represalias en su contra. Esta conducta negativa no será tolerada.

La preocupación de la propagación de la influenza H1N1 (porcina) ha ayudado a demostrar cómo todos podemos actuar para proteger nuestra salud y la de nuestros colegas de la dispersión del virus de la influenza. Prevenga ser contagiado o la propagación de la influenza por medio de las siguientes prácticas:

- Lávese las manos o use un desinfectante a base de alcohol regularmente.
- Use las mangas de su ropa o pañuelos desechables para cubrirse cuando estornude o tosa (usar sus manos es menos efectivo porque involuntariamente podría propagar el virus a través de contacto).
- Si usted tiene síntomas que parecen influenza, *quédese en casa o váyase a casa.*

La página electrónica de UW-Madison tiene información adicional sobre la enfermedad, sus síntomas y las precauciones que usted puede tomar para mantenerse saludable. La página electrónica es la siguiente: <http://flu.wisc.edu>.